

Se afianzará, igualmente, una mayor coordinación con el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y con el tercer sector para optimizar las actuaciones y recursos y ofrecer una atención de mayor calidad.

5. I+D+i en salud

Una asistencia sanitaria de calidad no se puede dissociar de la investigación y la innovación en salud. Por eso, el Sistema Vasco de Salud y las personas que lo componen son un activo esencial del ecosistema de I+D+i que permite a la investigación vasca acelerar la aplicación de resultados en beneficio de la salud de las personas. Todo ello contribuye igualmente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Además, Euskadi cuenta con un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación en el cual el binomio biociencias-salud es un área estratégica de crecimiento.

Euskadi debe aspirar a ser un polo europeo de investigación e innovación sanitaria y un referente de producción de equipamientos y servicios de salud.

Para continuar impulsando este objetivo, se aprobarán de forma alineada una nueva **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2021-2024** y un nuevo instrumento estratégico de investigación sanitaria en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 y de la estrategia de especialización inteligente RIS3.

Las herramientas metodológicas fundamentales para lograrlo serán la colaboración entre el sistema de investigación sanitario y el tejido empresarial, científico-tecnológico, institucional y social vasco en su conjunto.

La experiencia de 2020 pone de manifiesto la importancia de la contribución desde la I+D+i para dar la mejor respuesta posible a las necesidades del sistema de salud, estimulando la producción y el perfeccionamiento del material sanitario estratégico.

El sistema sanitario cuenta con un conjunto de entidades de I+D+i, conformado por 4 institutos de investigación (Bioaraba, Biocruces-Bizkaia, Biodonostia y Kronikgune) y una cabecera corporativa (BIOEF).

Para facilitar el funcionamiento coordinado y en red de las entidades de I+D+i en salud, se impulsará un nuevo estatuto del personal investigador sanitario que facilite su interrelación y colaboración con el sistema científico-tecnológico y empresarial. También se avanzará en la mayor incorporación de pacientes a los procesos de investigación e innovación. Su aportación y experiencia mejorará cualquier acercamiento metodológico.

Además, se pondrá especial interés en que la I+D+i contribuya a la equidad entre hombres y mujeres. Por un lado, se pondrá en marcha un nuevo programa de ayudas específico para incentivar la producción científica y la participación de las mujeres en la investigación sanitaria. Por otro, se incrementarán los proyectos de investigación que intenten mejorar problemáticas de salud y patologías específicas de las mujeres.

Para consolidar el modelo de integración y continuidad asistencial, se reforzará el enfoque integral de la innovación e investigación, orientado a las necesidades del sistema de salud.

**EVALUACIÓN Y RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Un sistema de salud
donde todas las miradas
cuentan.

**PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA
Y COMUNICACIÓN EN SALUD**

Como instrumentos
necesarios para la mejora de
nuestro sistema de salud.

PLANIFICACIÓN

Entendida como procesos dinámicos y
especializados para atender y mejorar el
estado de la salud en Euskadi y acometer
los cambios precisos.

**DEFENSA DEL AUTOGOBIERNO
EN SALUD**

Para seguir avanzando en
un sistema de salud de
calidad, sólido y apreciado.